

TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este medio hago constar que al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no cuenta con bienes inmuebles, cito textual:

A.2.3. Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

Agradezco de antemano sus atenciones de siempre, quedo de usted respetuosamente a sus apreciables órdenes.

"2026, Jalisco, cuna de la identidad nacional y el mundial que nos une"
11 DE AGOSTO DEL 2025

ATENTAMENTE

Lic. ZAIRA LILIBETH CASTILLON ROSALES

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

